Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Lic. Laura Carolina Bojba
Jefa Dpto. Adm. Contable
H.R.U.

NELLI PAMELA M.
Dpto. Administrativo Contable
Hospital Regional Ushuaia

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00058/2021 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 40)
Pieza Administrativa E Nro. 62266- E - 2021- 1728 - 0/ **Fecha: 29/10/21**
RAF 500 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES HRU **Apertura: 3/11/2021 13:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 40/2021 500 - Llamado Nro 2) INDICAR MARCA, DETALLE Y/O CODIGO DEL PRODUCTO
La presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por la Ley Provincial Nº 1015,
Título I, Capitulo II, Artículo 18 inciso I), Decreto Provincial Nº 1742/15, Resolución OPC N° 17/21, y se encuentra
prevista por la Leyes Provinciales Nº1004, N° 1336, N° 1333 y Decreto Provincial Nº 05/2021

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/500 70 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.
1	**CONTENCION ABDOMINAL TORACICA. UNIDAD**		
>>	Para sujetar e inmovilizar desde el tronco de pacientes que requieran in movilización a la cama de forma rápida y eficaz. Fabricada en tejido laminado ideal para facilitar la transpiración y aportar mayor confort. Con un sistema de hebilla y/o hook gancho se regula facilmente. Talla adultos. Regulable.	5.00	
2	**CONTENCION ACCESORIA PECHERA. UNIDAD**		
>>	Para sujetar e inmovilizar desde el torax de pacientes que requieran in movilización a la cama de forma rápida y eficaz. Fabricada en tejido laminado ideal para facilitar la transpiración y aportar mayor confort. Con un sistema de hebilla y/o hook gancho se regula facilmente. Talla adultos. Regulable.	5.00	
3	**CONTENCION EXTREMIDADES SUPERIORES. PAR**		
>>	Para sujetar e inmovilizar miembros superiores de pacientes que requieran in movilización a la cama de forma rápida y eficaz. Fabricada en tejido laminado ideal para facilitar la transpiración y aportar mayor confort. Con un sistema de hebilla y/o hook gancho se regula facilmente. Talla adultos. Regulable.	7.00	
4	**CONTENCION EXTREMIDADES INFERIORES. PAR**		
>>	Para sujetar e inmovilizar miembros inferiores de pacientes que requieran in movilización a la cama de forma rápida y	7.00	

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Lic. Laura Carolina Bojba
Jefa Dpto. Adm. Contable
H.R.U.

NELLI PAMELA M.
Dpto. Administrativo Contable
Hospital Regional Ushuaia

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00058/2021 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 40)
Pieza Administrativa E Nro. 62266- E - 2021- 1728 - 0/ **Fecha: 29/10/21**
RAF 500 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES HRU **Apertura: 3/11/2021 13:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 40/2021 500 - Llamado Nro 2) INDICAR MARCA, DETALLE Y/O CODIGO DEL PRODUCTO
La presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por la Ley Provincial Nº 1015,
Título I, Capitulo II, Artículo 18 inciso I), Decreto Provincial Nº 1742/15, Resolución OPC N° 17/21, y se encuentra
prevista por la Leyes Provinciales Nº1004, N° 1336, N° 1333 y Decreto Provincial Nº 05/2021

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/500 70 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Imp
	eficaz. Fabricada en tejido laminado ideal para facilitar la transpiración y aportar mayor confort. Con un sistema de hebilla y/o hook gancho se regula facilmente. Talla adultos. Regulable.			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS P EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00058/2021 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 40)
Pieza Administrativa E Nro. 62266- E - 2021- 1728 - 0/ **Fecha: 29/10/21**
RAF 500 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES HRU **Apertura: 3/11/2021 13:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 40/2021 500 -
Llamado Nro 2) INDICAR MARCA, DETALLE Y/O CODIGO DEL PRODUCTO
La presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por la Ley Provincial Nº 1015,
Título I, Capitulo II, Artículo 18 inciso I), Decreto Provincial Nº 1742/15, Resolución OPC N° 17/21, y se encuentra
prevista por la Leyes Provinciales Nº1004, N° 1336, N° 1333 y Decreto Provincial Nº 05/2021

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/500 70 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Im

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	30 (treinta) DIAS RECEPCION Y CONFORME FACTURAS- DCTO PROV. N° 674/11 ART. 34 PTO 96
Plazo de Entrega:	DENTRO DE LOS 30 (TREINTA) DIAS DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	30 (TREINTA) DIAS CIERRE DE COTIZACION-PRORROGABLES DCTO PROV. 674/11 ART. 34 PTO. 47
Lugar de Entrega:	DIV. DEPOSITO CENTRAL DEL H.R.U Av. Perito Moreno N° 4746- (9410) Ushuaia-Tierra del Fuego
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	comprashru@tierradelfuego.gov.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	comprashru@tierradelfuego.gov.ar
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO
Requiere Muestra:	No

Lic. Laura Carolina Bojba
Jefa Dpto. Adm. Contable
H.R.U.

NELLI PAMELA M.
Dpto. Administrativo Contable
Hospital Regional Ushuaia